

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la celebración del **QUINCUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN PUTUMAYO**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, congrega a la comunidad para enaltecer los valores ciudadanos, imbuidos de profundo civismo y convicción para contribuir al engrandecimiento de la patria;
- Que,** con vasto sentido de unidad y espíritu de lucha, los habitantes del **CANTÓN PUTUMAYO** impulsan iniciativas y propuestas enfocadas a la concreción de los altos objetivos locales y nacionales, en una conjunción de recursos y capacidades que inciden en el progreso y bienestar general;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue los determinantes aportes del noble pueblo del **CANTÓN PUTUMAYO** para promover ejecutorias de real impacto en el desarrollo integral, logradas con singular esfuerzo, entrega y visión socialmente responsable; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación para las autoridades y habitantes del **CANTÓN PUTUMAYO**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, motivado en el **QUINCUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, y reafirmar la invariable apertura y disposición para propiciar una labor comprometida en beneficio de la colectividad.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Putumayo, siendo portador del saludo institucional el señor Asambleísta Comps Pascacio Córdova Díaz.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General